

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **EXPRESIÓN CORPORAL**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Expresión Corporal
Código:	5410045
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos:

CRÉDITOS TEÓRICOS

Tomar consciencia del lugar que ocupa el cuerpo en la educación en general y en la Educación Física en particular.

Reflexionar a los estudiantes sobre las ideas y conocimientos que poseen en relación con

las actividades de expresión corporales; conceptos, términos afines, actividades, experiencias, etc., ordenándolos y estructurándolos.

Analizar y valorar los elementos básicos de la Expresión Corporal, cuerpo, espacio, tiempo

y movimiento y su capacidad expresiva. Así como las dimensiones expresivas del movimiento.

Saber cuáles fueron los precedentes de la Expresión Corporal en el sistema educativo

español.

Conocer y valorar la Expresión Corporal en el Currículum de Educación Primaria.

Entender la Expresión Corporal como un contenido interdisciplinar con el que se puede

trabajar de forma conjunta la música, la literatura, la plástica, la historia, etc.

Proporcionar al estudiante un repertorio de estrategias y recursos didácticos que facilitarán

su labor como futuro docente al trabajar con contenidos expresivos.

Conocer y determinar criterios para evaluar en Expresión Corporal.

Ser capaz de utilizar las actividades rítmicas corporales y la danza.

Conocer y reflexionar sobre las cuestiones relacionadas con la inclusión de personas con

discapacidad y la perspectiva de género en las actividades artístico-expresivas.

CRÉDITOS PRÁCTICOS

Ofrecer unas bases sólidas para el desarrollo de la práctica en Expresión Corporal.

Descubrir la expresividad de los diferentes segmentos corporales.

Aprender a trabajar la respiración tomando conciencia del cuerpo en posición estática y en

movimiento.

Vivenciar el espacio desde una intención comunicativa de lo individual a lo colectivo.

Observar y comprobar la actitud cambiante del movimiento en relación al tiempo (interno y

externo).

Explorar las calidades del movimiento y su significado.

Trabajar las ocho acciones básicas de esfuerzo con relación al espacio y al tiempo.

Ofrecer los conocimientos básicos prácticos sobre actividades rítmicas y danza, para que

los estudiantes puedan desarrollar estas actividades en su futura labor como docentes.

COMPETENCIAS:

Competencias Generales del Título:

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas

docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada

de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos

de enseñanza-aprendizaje en particular.

Competencias Generales de Primaria:

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se

produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad

de autosuperación y capacidad autocrítica.

Competencias Específicas de Primaria:

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios

de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos

de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en

equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas

del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a

la diversidad que correspondan.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la

ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación

humanística.

Competencias Específicas Modulares:

M57. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social

desde la educación física.

M58. Conocer el currículo escolar de la educación física.

M60. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

M61. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

CONTENIDOS TEÓRICOS

BLOQUE I: El cuerpo y el movimiento como medio de expresión.

BLOQUE II: Elementos básicos de la expresión corporal.

BLOQUE III: Contenidos expresivos resultantes.

BLOQUE IV: Actividades rítmicas y danza en la escuela.

BLOQUE V: Aproximación a la dramatización en el aula.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente

relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los

propios contenidos teóricos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B) Clases Teórico/ Prácticas - 40 horas

F) Prácticas de Taller/Deportivas - 20 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el

debate, bien centradas en la tarea, se facilitará la consecución de objetivos y

competencias.

Se orientará hacia el sentido de la asignatura y se destacarán aquellos conceptos y actitudes que difícilmente se establecerán en los demás apartados.

Se utilizarán diferentes metodologías que, sin descartar el uso de estilos tradicionales de

manera puntual, la mayor parte de la docencia se impartirá a través de trabajos en grupo,

metodologías participativas, resolución de problemas, aprendizaje basado en proyectos y

seminarios impartido por especialistas.

En cuanto a las horas no presenciales se establecerá una metodología motivadora fomentando la participación del alumnado con estilos socializadores y con gran solicitud de

implicación de estos.

Prácticas de campo

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas presenciales cuyos contenidos estarán

directamente relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y

específicas y los propios contenidos teóricos.

Tutorías colectivas de contenido programado

Tiene por objetivo facilitar al alumno el estudio de los contenidos programados. En ella el

profesorado expone los contenidos fundamentales del tema, traza las directrices del trabajo

que debe realizar el alumnado (lecturas, ejercicios, etc.) y aclara los puntos o cuestiones

más importantes o de más difícil comprensión.

Estudio y prácticas sin presencia del profesorado destinadas a la preparación de contenido teórico sobre la base de los contenidos expuestos, así como las prácticas desarrolladas en clase presencial

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistemas de evaluación

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesorado establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es

preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso se establecerán en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesorado a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el o la estudiante asiste a la sesión, pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada.

Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

El alumnado que no cumpla con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberá realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno o la alumna no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Criterio de calificación

OPCIÓN A: contenido teórico (50%) + contenido práctico (50%).

Necesario: asistir, al menos, al 80% del total de las sesiones prácticas. Para esta opción, los contenidos teóricos supondrán un 50% (máximo 5 puntos) de la calificación final de la asignatura, teniendo que alcanzar un mínimo de 2,5 puntos para poder ser superada y contabilizada en dicha calificación final.

En este apartado, se contemplará la realización de pruebas escritas y/o trabajos (individuales y grupales de la teoría y o teóricos relacionados con la práctica).

En lo que respecta a los contenidos prácticos, supondrán un 50% (máximo 5 puntos) de la

calificación final de la asignatura, teniendo que alcanzar un mínimo de 2,5 puntos para poder superar y contabilizar esta parte de la asignatura. Será necesario la asistencia de, al menos, el 80% de las sesiones prácticas, así como participar activamente en las mismas, contribuir en el establecimiento de un buen clima de grupo-clase, mostrar actitudes de respeto y cuidado por los recursos espaciales, materiales, así como por los compañeros/as y por la/el docente.

OPCIÓN B: contenido teórico (70%) + contenido práctico (30%).

Si no se asistiera, al menos, al 80% del total de las sesiones prácticas. En la fecha de la Convocatoria Oficial, propuesta en el calendario de exámenes de la Facultad, los contenidos teóricos serán evaluados a través de un examen teórico-práctico que podrá ser de preguntas abiertas y que podrá incluir, tanto los contenidos impartidos en clase, como los ubicados en la bibliografía de este proyecto docente. Esta parte supondrá un 70% en la calificación final de la asignatura (máximo 7 puntos, mínimo exigido 3,5 puntos).

Los contenidos prácticos tendrán un valor del 30% en la calificación final de la asignatura

(máximo 3 puntos, mínimo exigido 1,5 puntos) y supondrá la realización de uno o varios trabajos tutorizados (3 tutorías obligatorias) por la/el docente. La fecha límite para la entrega de este trabajo será la fecha de la Convocatoria Oficial del examen.

*Notas: El profesorado se reserva el derecho a realizar una validación oral de las pruebas teóricas y prácticas para la calificación final del alumnado.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En el caso del alumnado con necesidades académicas especiales, se flexibilizará e individualizará desde el inicio el sistema de evaluación, atendiendo en cada momento a las necesidades educativas que precise y siempre de forma individualizada. En esta asignatura, se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.